

Los valores desde las principales teorías axiológicas: Cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos

*Values from the principal axiological theories:
A priori and independent qualities of things and human acts*

Cristina Seijo*

Recibido: 07/05/09, Revisado: 22/10/09, Aceptado: 30/10/09

Código JEL: H80, H89, O10

Resumen

En el marco de las preocupaciones actuales en torno a la reforma y la modernización administrativa, los valores desde las principales teorías axiológicas (cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos) constituye una perspectiva subjetivista, la cual parte de la idea que es el sujeto quien otorga valor a las cosas. En este sentido, el sujeto no puede ser ajeno a las valoraciones y la existencia de su valor sólo es posible en las distintas reacciones que en el sujeto se produzcan. Las cosas por tanto no son valiosas en sí mismas; es el ser humano quien crea el valor con su valoración, de allí surge la motivación de realizar la presente investigación. El sustento teórico está basado en los contenidos de Muñoz (1998), Frondizi (2001), Marín (1976), Gervilla (2003), entre otros, realizándose bajo un enfoque simbólico interpretativo, a través de una metodología cualitativa, de tipo descriptiva y diseño no experimental, mediante un análisis documental. En la Gerencia postmoderna se plantea la necesidad de integrar los valores de la convivencia democrática con los valores institucionales. Así, en el marco de una ética de la administración postmoderna, los valores democráticos conforman el eje de esta última y se convierten en una propuesta orientadora para la consecución del bien común.

Palabras clave: Teorías axiológicas, cualidades apriorísticas, perspectiva subjetivista.

* Abogada, especialista en Recursos Humanos, Magíster en Gerencia de Recursos Humanos, Doctora en Ciencias Gerenciales, Postdoctora en Gerencia de las Organizaciones, Post Doctora en Gerencia de la Educación Superior. Centro de Investigación de Ciencias Administrativas y Gerenciales de la Universidad Rafael Belloso Chacín (URBE), Centro de Investigación de Postgrado de la Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (UNEFA).
Correo electrónico: cristinasejoa@hotmail.com

Abstract

In the framework of current concerns around reform and administration modernization, values from the main axiological theories (aprioristic qualities and independence of things and human acts) constitutes a subjective approach that departs from the idea that it is the human being, the subject, who assigns values to things. In this direction, the subject cannot be a different entity from valuations and the existence of valuations is only possible on the different human being reactions. Things do not have value by themselves; it is the human being who creates value with her valuations and it is from this that the motivation for this research is born. The theoretical framework of this paper rests on the works of Muñoz (1998), Frondizi (2001), and Marín (1976), amongst others, and under a interpretative symbolic approach by means of a qualitatively, descriptive, no experimental, and documentary analysis. In postmodern management, it is established the need of integrating values from democracy with institutional values. Thus, in the framework of ethics of postmodern administration, democracy values conform the center of this last one and turn themselves into a guiding approach for the reaching of society's well being.

Key words: Axiological theories, aprioristic qualities, subjectivist view.

1. Introducción

El desarrollo humano es un enfoque alternativo que trata de orientar las estrategias y las políticas de desarrollo enfatizando que el fin del desarrollo es la gente. Las oportunidades que valoran los seres humanos son infinitas y cambian a través del tiempo. Sin embargo, independientemente del nivel de desarrollo que tenga un país, las tres oportunidades esenciales para la gente son: *a)* disfrutar de una vida prolongada y saludable; *b)* adquirir conocimientos; y *c)* tener acceso a recursos e ingresos suficientes para mantener un nivel de vida decente.

Así el objetivo básico del desarrollo humano es el de generar un ambiente adecuado para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esto lleva a anticipar que un país con rápido crecimiento económico y lento desarrollo humano no logrará mantener su nivel de actividad económica y acelerar su desarrollo humano. De manera que el diseño de política económica debe ocurrir en un contexto de consistencia temporal y sostenibilidad.

Según Sen (1998), cabe preguntar si el hecho de reconocer la importancia del capital humano ayudará a comprender la relevancia de los seres humanos en el proceso de desarrollo. Si en última instancia

se considerara el desarrollo como la ampliación de la capacidad de la población para realizar actividades elegidas libremente y valoradas, sería del todo inapropiado ensalzar los seres humanos como instrumentos del desarrollo económico.

No obstante, surge el imperativo de formar líderes humanos centrados en valores, capaces de fomentar una acción administrativa enfocada en relaciones de cooperación y centradas en la credibilidad, orientando políticas públicas a la satisfacción de los intereses, necesidades y expectativas de ese ciudadano como valor emergente que garantice la construcción de consensos entre los actores involucrados.

Es necesario, por tanto, recordar que las organizaciones se componen de personas, pero también que en ellas existe un procedimiento aceptado, más o menos explícito, a través del cual se toman las decisiones, de suerte que el responsable de las decisiones tomadas no es cada uno de los miembros de la organización, sino ésta en su conjunto. Así, la estructura de la organización le dota de rasgos esenciales para considerarla un agente ético-competitivo; tales rasgos forman parte de su cultura organizacional y la definen como organización humana.

En virtud de ello, surge la necesidad de abordar una reflexión sobre la necesidad de vincular los valores desde las principales teorías axiológicas: cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos.

2. Los valores desde las principales teorías axiológicas

2.1 El subjetivismo axiológico

Desde la perspectiva subjetivista se parte de la idea que es el sujeto quien otorga valor a las cosas. Éste no puede ser ajeno a las valoraciones y su existencia sólo es posible en las distintas reacciones que en el sujeto se produzcan. Las cosas por tanto no son valiosas en sí mismas; es el ser humano quien crea el valor con su valoración.

Las tesis subjetivistas, según Muñoz (1998), parten de una interpretación psicologista “en la medida que presuponen que el valor

depende y se fundamenta en el sujeto que valora: así desde estas posiciones teóricas, el valor se ha identificado con algún hecho o estado psicológico”.

Esta visión subjetivista admite además que todo valor depende de la aceptación de un grupo social, de forma que algo se define como bueno, malo, en función de la valoración que le otorga el grupo social mayoritario.

Aunque desde esta teoría existe consenso en estos planteamientos, se va a producir una división de opiniones en cuanto hay que definir el valor como una experiencia subjetiva o como una idea.

Los principales representantes de la concepción del valor como una experiencia subjetiva surgen de la Escuela Austríaca y de Praga, entre los que destacan Medina (1999) y Reyerer (2001). Desde los planteamientos de Alexius Medina (1999) algo tiene valor si nos agrada y en el nivel de agrado, atendiendo a factores de carácter psicológico.

Según Frondizi (2001, p. 54), esta interpretación subjetivista va a definir el valor como un “estado subjetivo de orden sentimental que hace referencia al objeto, en cuanto éste posee la capacidad de suministrar una base efectiva a un sentimiento de valor”.

El valor, por tanto, no se encuentra en el objeto, el origen y fundamento de los valores; está en el sujeto que valora. Así, las cosas adquieren valor por el interés que suscita y éste está determinado por lo que nos agrada.

Siguiendo los mismos planteamientos psicológicos de la teoría subjetivista, Reyerer (2001) cuestiona y matiza la teoría de su maestro defendiendo la idea que el valor no sólo tiene relación con un sentimiento de agrado o desagrado ante un estímulo, sino que surge y se fundamenta en el deseo y apetito por los objetos. Para Reyerer (2001), las cosas son valiosas porque las deseamos y apetece y, en este sentido, el valor se relaciona tanto con lo existente como con el objeto ausente o inexistente.

Dentro del subjetivismo axiológico surge la Escuela Neokantiana, otra forma de interpretación de la naturaleza subjetiva de los valores. Desde esta corriente, se va a considerar el valor ante todo como una idea. Para los partidarios de esta teoría, las ideas tienen un papel más

importante que los estados de placer o de dolor en la conducta. No se puede valorar un acto, un objeto, si no se posee la idea que se refiere a ello. “No se trata de nuestras reacciones personales, subjetivas, sino de nuestras ideas, y no de las particulares de cada cual, sino de las que rigen el pensamiento de todos los hombres. Con ellas hay que contar para saber lo que es valioso o no” (Marín, 1976, p. 15).

Según Gervilla (1988, p. 30), los partidarios de estos planteamientos neokantianos, van a definir el valor como “una pura categoría mental, una forma subjetiva *a priori* del espíritu humano, sin más contenido que aquel que le presta la estructura formal de la mente, una idea dependiente del pensamiento colectivo humano”.

2.2 Objetivismo axiológico

Desde el objetivismo axiológico, en oposición al subjetivismo, se considera el valor desligado de la experiencia individual. Esta postura, según Frondizi (2001, p. 107) surge como “reacción contra el relativismo implícito en la interpretación subjetivista y la necesidad de hacer pie en un orden moral estable”. Para los objetivistas, es el hombre quien descubre el valor de las cosas. Al igual que ocurrió en del subjetivismo axiológico, entre los partidarios del objetivismo se van a fraguar dos perspectivas distintas a la hora de concebir la naturaleza de los valores; una defenderá el valor como ideal (escuela fenomenológica) y otra como real (perspectiva realista).

La escuela fenomenológica parte del supuesto de que el valor, aunque objetivo, es ideal, le otorga una independencia total respecto al sujeto sosteniendo que los valores no son ni reacciones subjetivas ante los objetos, ni formas apriorísticas de la razón. Son objetos ideales, objetivos, en virtud que “valen” independientemente de las cosas y de la valoración objetiva de las personas.

Los valores van a tener valor por sí mismos al margen de cualquier realidad física o psíquica. Es el ser humano quien lo capta a través de su experiencia sensible.

Como principal defensor de estos planteamientos se encuentra Méndez (2001) para quien los valores son cualidades independientes

de las cosas y actos humanos. En este sentido, son cualidades valiosas que no varían con las cosas; el valor de la amistad no resulta afectado porque mi amigo demuestre falsía y me traicione. Aunque nunca se hubiera juzgado que el asesinato es malo, el asesinato hubiera continuado siendo malo y aunque el bien nunca hubiera valido como bueno sería, no obstante, bueno. Con este ejemplo, el autor pretende defender la inmutabilidad, absolutismo e independencia de los valores delegando, a su vez, lo relativo del valor al conocimiento humano.

Como principales ideas de la teoría de Méndez (2001) en torno a la naturaleza de los valores, se plantean las siguientes:

- Los valores son cualidades apriorísticas e independientes de las cosas y los actos humanos. Por tanto no varían.
- Los valores son absolutos, al no estar condicionados por ningún hecho independiente de su naturaleza histórica, social, biológica o puramente individual. El conocimiento de las personas de los valores es lo relativo, no los valores en sí.

Como se ha indicado anteriormente, en el objetivismo axiológico no todos van a concebir el valor como una cualidad ideal o irreal. En oposición a la perspectiva fenomenológica se encuentra el realismo axiológico. Desde el realismo se defiende el valor como una realidad. Se consideran los valores como reales e identificados con el ser. El valor sólo existe en lo real. Partiendo que todo lo real es valioso se puede afirmar que todo vale, aunque no todo tiene el mismo valor. Los entes con valor se concebirán desde este enfoque como bienes. De un modo u otro, el realismo hace coincidir el valor con lo real. El valor se encuentra en todo lo que nos rodea, por ejemplo: la belleza aunque ideal se manifiesta y se realiza en lo existente (Marín, 1993).

Los interrogantes y objeciones que siguen surgiendo desde cada una de las posturas anteriores en la determinación de la naturaleza de los valores muestran la complejidad del problema. Ni el subjetivismo ni el objetivismo axiológico han sido capaces de proporcionar argumentos que engloben todas las características atribuibles a los valores.

Ante este debate, surge como alternativa otra nueva perspectiva que integrará las bondades de cada una de las corrientes anteriores, como vía para la superación de la polémica subjetivismo-objetivismo.

3. Características de los valores

Para un mayor conocimiento de la naturaleza de los valores se presentan a continuación sus características fundamentales. Las más relevantes son las que hacen referencia a polaridad, gradación, infinitud:

- *Polaridad:* Los valores se van a manifestar desdoblados en un valor positivo y en un valor negativo, en valores y antivalores. Todos los valores van a tener su correspondiente antivalor (bueno-malo, justo-injusto, salud-enfermedad, sabiduría-ignorancia). Por su naturaleza, los valores siempre van a ser deseados y aspirados por todos gracias a los beneficios que les reporta, ya sea placer, necesidad, deber. En cambio, los antivalores van a ser rechazados, por suponer carencias o perjuicios. Frondizi (2001) apunta al respecto que la ausencia de un valor no implica la existencia de su correspondiente antivalor. El antivalor existe por sí mismo y no por consecuencia del valor positivo.
- *Gradación:* La gradación es la característica de los valores que hace referencia a la intensidad o fuerza que posee o se presenta un valor o un antivalor. No todos los valores o antivalores van a valer lo mismo. Esta característica se encuentra íntimamente relacionada con la polaridad e interviene además en la construcción de la jerarquía.
- *Infinitud:* Esta propiedad del valor está totalmente relacionada con su dimensión ideal en virtud que los valores suelen ser finalidades que nunca llegan a alcanzarse del todo.

En este sentido, Gervilla (2003), en el caso de los valores, considera que el ser humano siempre va a aspirar a más. “Bajo distintas nomenclaturas pluralidad de realidades valiosas se hace presente en la vida individual

de las personas como aspiración y conquista, siempre inacabadas del bien.”

4. Clasificación de los valores

Debido a su diversidad, los valores pueden ser clasificados desde varios puntos de referencia. Uno de los aspectos que dan paso a esta característica de los valores es la relacionada con su análisis y estudio.

La clasificación o categorización proporciona una panorámica de los valores y permite situar y comprender las conductas individuales y colectivas de un momento histórico concreto. Además, la necesidad de la clasificación se hace realmente patente a la hora de examinar la educación, en especial en relación con el establecimiento de unos objetivos.

En este sentido, cada una de las clasificaciones que han diseñado los axiólogos e investigadores están influenciadas por la concepción de valor que defienden aunque, como lo establece Marín (1993), pensadores que, curiosamente y pese a sus concepciones profundamente diferentes, subrayan coincidencias fundamentales que permiten un lenguaje común y un buen punto de partida para posteriores desarrollos. Las clasificaciones más destacadas se presentan a continuación.

Muñoz (1991) establece que los valores se pueden clasificar en las siguientes categorías: valores vitales y valores culturales que dependen de la identidad. Ésta viene determinada por los valores lógicos, estéticos, éticos, metafísicos y vitales.

Por su parte, Ortega (1999) construye un sistema de categorías teniendo en cuenta los bienes en los que se realizan, la actitud subjetiva con la que nos enfrentamos a ellos y el dominio entendiendo, como tal, la consideración reflexiva de cada zona de valor en el que aparecen. Para su clasificación emplea la división dicotómica utilizando tres pares de criterios: Persona u objeto, actividad o contemplación y social o asocial. Así divide los valores en bienes de futuro (verdad y moralidad); bienes presentes (belleza, felicidad) y bienes de eternidad (religiosos).

En su clasificación, Méndez (2001) identifica unos valores fundamentales o absolutos y unos valores relativos. Hay valores que son

relativos a nuestra condición y otros absolutos a los que se les reconocen un rango, independientemente de lo que puedan llegar a producir.

Lo que vale por sí mismo tiene una cierta independencia, mientras que los valores referenciales son medios para conseguir algo. Es por esto por lo que la característica más peculiar de su clasificación se encuentra en el establecimiento de una jerarquía en la que establece niveles de posición (nivel más alto, nivel más bajo).

Posteriormente Muñoz (1998) va a completar la clasificación propuesta por Max Scheler y propone otra clasificación en la que también aparece reflejada la polaridad en los valores y antivalores, cuyas categorías corresponden a valores útiles, vitales, espirituales y religiosos.

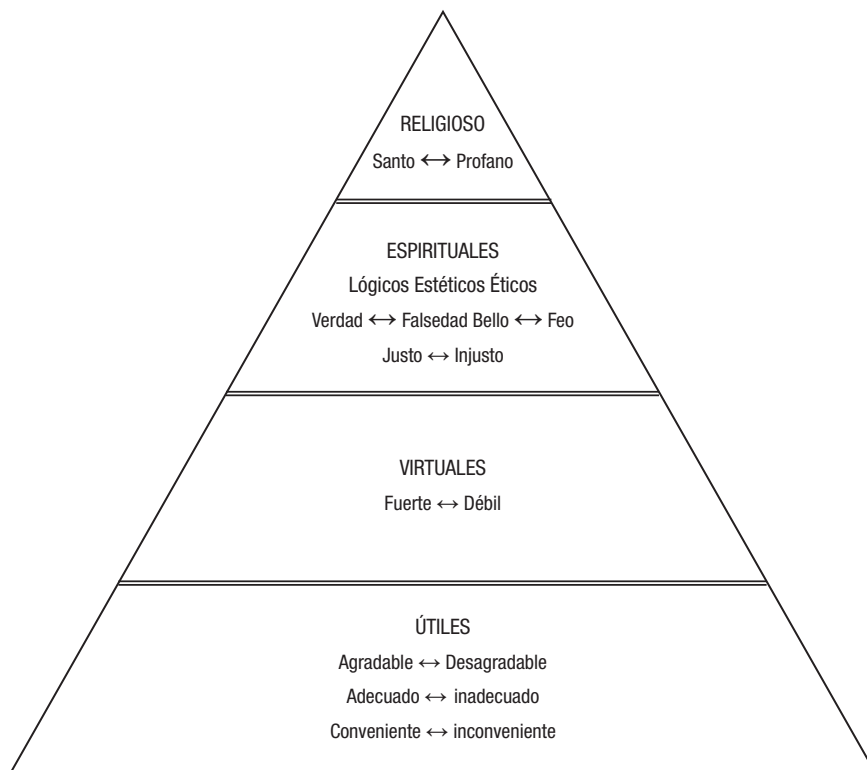


Figura 1. Categorización de valores según Muñoz (1998).

Cuadro 1. Categorización de valores según Cortina (2000)

Categorías		Valores
Útiles		Capaz↔Incapaz Caro↔Barato Abundante↔Escaso
		Sano↔Enfermo Selecto↔Vulgar Enérgico↔Inerte Fuerte↔Débil
Espirituales	Intelectuales	Conocimiento↔Error Exacto↔Aproximado Evidente↔Probable Bueno↔Malo Bondadoso↔Malvado
	Morales	Justo↔Injusto Escrupuloso↔Relajado Leal↔Desleal
	Estéticos	Bello↔Feo Elegante↔Inelegante Gracioso↔Tosco Armonioso↔Inarmonioso
Religiosos		Santo, Sagrado↔Profano Divino↔Demoníaco Supremo↔Derivado Milagroso↔Mecánico

Por su parte, Marín (1993) propone la siguiente clasificación axiológica, en la que como los últimos autores comentados, va a incluir tanto valores como antivalores distinguiendo como principales categorías de valor, entre valores mundanos, espirituales y trascendentales.

Partiendo de la perspectiva integradora, García (1998), aborda el concepto de educación integral a partir de cinco dimensiones, en tal sentido, en el cuadro 3, los valores se organizan en categorías y subcategorías como respuesta a las distintas dimensiones del ser humano (biológica, afectiva, intelectual, social e individual).

Puesto que va a servir de base a la investigación, se presenta una breve descripción de estas categorías del valor:

Cuadro 2. Categorización de valores según Marín (1993)

Categoría de Valor	Subc de Valor	Valores	Reacción Subjetiva
Valores Mundanos	Económicos	Caro↔Barato Abundante↔Escaso Rico↔Pobre	Goce de Posesión
		Útil↔Inútil Capaz↔Incapaz	Sentimientos Periféricos
	Vitales	Sano↔Enfermo Fuerte↔Débil Enérgico↔Inerte	Placer↔Dolor Emociones Orgánicas Sentimientos Centrales
Valores Espirituales	Intelectuales	Verdadero↔Falso Lógico↔Ilógico Probable↔Improbable Posible↔Imposible	Satisfacción de la evidencia y la certeza
		Consecuente Inconsecuente	Inquietud por la duda y la ignorancia
	Morales	Bueno↔Malo Justicia↔Injusticia Leal↔Desleal Heroico↔Cobarde Altruismo↔Egoísmo	Sentimiento de Obligación y respeto a la Ley
	Estéticos	Bello↔Feo Sublime↔Ridículo Armonioso Desproporcionado	Goce desinteresado de contemplación
Valores Transcendentales	Religiosos, filosóficos, Cosmovisión	Santo↔Pecaminoso Divino↔Demónico Sagrado↔Profano Absoluto↔Relativo	Sentimiento de dependencia y de adoración felicidad y desesperación, Seguridad en las convicciones últimas

- Dentro de la dimensión del ser humano que lo caracteriza como animal de inteligencia emocional:
 - a) *Valores y antivalores corporales*: Los valores corporales son el conjunto de cualidades deseadas y/o deseables relacionados con el cuerpo o materia viva de la persona: cuerpo, salud, descanso. Los antivalores serán rechazados y/o rechazables por atentar contra la integridad

Cuadro 3. Categorización de valores según Gervilla (2003) basada en su Modelo Axiológico de Educación Integral

Dimensiones de la persona	Categorías de valor	Valores↔Antivalores
Cuerpo	Valores Corporales	Salud, bienestar, disfrute, dinamismo↔desnutrición, sufrimiento.
Razón	Valores Intelectuales	Razón, reflexión, lógica↔analfabetismo, ignorancia
Afecto	Valores Afectivos	Comprensión, cariño, empatía↔incomprensión, odio, miedo
Singularidad	Valores Individuales/Liberadores	Individualidad, libertad, independencia↔alineación, homogeneidad, esclavitud, dependencia.
	Valores Estéticos	Belleza, arte, música↔fealdad, desagradable.
	Valores Morales	Bondad, justicia, tolerancia↔injusticia, maldad, intolerancia.
Apertura	Valores sociales	Honradez, generosidad↔egoísmo, guerra.
	Valores instrumentales económicos	Casa, coche, tecnologías↔consumismo, pobreza.
	Valores religiosos	Díos, oración, fe↔ateísmo, increencia.

física al representar la carencia, la negación o la oposición así como el exceso que atentan contra la naturaleza corporal de las personas: hambre, enfermedad, cansancio, sufrimiento, obesidad, embriaguez.

- b) *Valores y antivalores intelectuales:* Constituyen los valores relacionados con la naturaleza racional del ser humano. Los valores intelectuales se definen como el conjunto de valores necesarios o imprescindibles para el desarrollo intelectual de las personas: alfabetismo, creatividad, reflexión. Los antivalores intelectuales son la carencia, oposición o negación que dificulta el desarrollo de la naturaleza racional del ser humano: el analfabetismo, la ignorancia, el dogmatismo.

- c) *Valores y antivalores afectivos*: Los valores afectivos son aquellos deseados o deseables por afectar la afectividad en las acciones y relaciones entre las personas y por tanto a su desarrollo: amistad, enamoramiento... De acuerdo a lo establecido por Gervilla (2003), los antivalores afectivos representan la carencia, oposición y/o negación, rechazables por el efecto en la afectividad y su desarrollo: tristeza, sufrimiento, carencia de afecto, angustia, insensibilidad.
- Dimensión que lo hacen singular y libre en sus decisiones:
 - a) *Valores y antivalores individuales/liberadores*: Los valores individuales o liberadores, si son deseables o deseados por favorecer el aspecto singular, libre y autónomo de la persona así como su consecuencias: libertad, autonomía, independencia, intimidad. Los antivalores individuales o liberadores son rechazados por negar, oponerse o representar la carencia de la individualidad y libertad de las personas: masificación, alineación, egocentrismo (Marín, 1976).
 - b) *Valores y antivalores morales*: Los valores morales afectan la estimación ética de la persona en su contexto de actuación personal y social. Están relacionados con el deber y el bien: la verdad, la honestidad, la justicia, la honradez. Los antivalores morales son rechazados por aludir a la negación, constituyen la oposición de los valores morales: mentira, injusticia, violencia, opacidad.
 - c) *Valores y antivalores estéticos*: Los valores estéticos son todos aquellos que son deseados por su belleza produciendo en el ser humano una gran satisfacción espiritual: la literatura, la escultura. Los antivalores estéticos representan todos aquellos aspectos que se oponen o carecen de belleza: lo antiestético, lo desagradable, lo feo, tanto en personas, acciones, cosas o acontecimientos.
 - Dimensión que recoge su naturaleza abierta o relacional:
 - a) *Valores y antivalores sociales*: Los valores sociales abarcan las relaciones de interacción del individuo en sociedad y afectan las relaciones personales, institucionales y políticas. Son deseados por los beneficios que reportan: fiesta, política, leyes, diálogo. Los antivalores sociales son la oposición y/o negación de las relaciones personales

- o institucionales en cualquiera de sus modalidades: la enemistad, la guerra, el individualismo.
- b) *Valores y antivalores ecológicos*: Los valores ecológicos hacen referencia a los bienes que proporciona la naturaleza así como su cuidado y disfrute: la montaña, los jardines. Los antivalores ecológicos representan la ausencia de valoración, el descuido u oposición a los valores ecológicos: contaminación, destrucción de la naturaleza.
 - c) *Valores y antivalores instrumentales o económicos*: Los valores instrumentales o económicos, estimados como medios, son deseados por lo que nos reportan: el dinero, la vivienda, la tecnología. Los antivalores instrumentales o económicos, son aquellos que van a ser rechazados por representar la carencia, el exceso, o por ser nocivos: consumismo, miseria, entre otros.
 - d) *Valores y antivalores trascendentales o religiosos*: Los valores trascendentales o religiosos son aquellos relacionados con el sentido religioso de la vida, manifestado en la fe en un ser supremo así como las personas, las instituciones y acciones que la representan: sacramentos, ministros, mensaje. Los antivalores trascendentales o religiosos, en oposición, son la negación u oposición a la estima y valoración de la trascendencia religiosa: ateísmo, materialismo.

5. Consideraciones finales

Los valores no son más que principios éticos con respecto a los cuales las personas sienten un fuerte compromiso emocional, por lo tanto sirven de referencia para juzgar conductas. Además se pueden interpretar como aquellos que dan sentido y significado a los acontecimientos de la vida, el encuentro preferencial para orientar al hombre en el mundo y fundamentar en ellos su proyecto de vida. Son inspiraciones de juicios, perspectivas, visiones, objeto de intuición, plasmados a través de las actitudes.

A este respecto los valores dicen lo que es ético, bueno, válido, competitivo, adecuado o deseable y se van generando y reforzando a lo largo de la vida. Esto permite que jueguen un papel esencial en la forma-

ción de normas o reglas de juego, fortaleciéndolos como criterios para evaluar, aceptar o rechazar normas.

En tal sentido, la dirección ética ha de regirse por unos valores centrados en la integridad entendiendo ésta como un valor ético. En este sentido, se debe buscar una dirección ética basada en la integridad que tiene como consecuencia la construcción de confianza y credibilidad. Las organizaciones se componen de seres humanos, pero también en ellas existe un procedimiento aceptado a través del cual se toman las decisiones de suerte que el responsable de las decisiones tomadas no es cada uno de los individuos de la organización, sino la organización en su conjunto. Pero es la estructura de la organización la que le dota de diversos rasgos esenciales para considerarla como un agente moral; tales rasgos forman parte de su cultura institucional y la definen como organización humana.

No obstante, la cultura institucional es una variable independiente o metáfora de la organización en su conjunto en la que se expresan valores, creencias e ideales compartidos. Agrega la perspectiva de cómo la incorporación de dicha cultura en la vida cotidiana va generando ese *ethos* institucional, esa identidad, referida a la identidad moral que define el horizonte de cualquier organización; es decir, la toma de decisiones; el valor de la identidad institucional y su identidad social. Sin embargo, la actuación de los seres humanos, el accionar de las organizaciones y la diversidad de los contextos están marcados hoy en día por altos niveles de complejidad, incertidumbre y conflictividad.

6. Referencias

- Cortina, A. (2000). *La educación y los valores*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cortina, Adela; Castiñeira, Angel; Conill, Jesús; Domingo, Agustín; García, Domingo, Lozano, José Félix y Lozano (1998). *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial*. Fundación Social. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, pp. 67-116.
- Fronzizi, R. (2001). *¿Qué son los valores?* México D.F.: Breviarios del Fondo de Cultura Económica.

- García, M. (1998). "Del balance social al balance ético." En: Cortina, Adela; Castiñeira, Angel; Conill, Jesús, Domingo, Agustín, García, Domingo, Lozano, José Félix y Lozano. *Democracia participativa y sociedad civil. Una ética empresarial. Fundación Social.*
- Gervilla, E. (1988). *Axiología educativa*. Granada: Ediciones TAT.
- Gervilla, E. (2003). "Educadores del futuro, valores de hoy." *Revista de educación de la Universidad de Granada*, 15, pp. 7-25.
- Kliksberg, B (1999). *Ética y desarrollo. La relación marginada*. WebB@pd-state.gov. Argentina: Editorial El Ateneo.
- Marín, R. (1976). *Los valores, objetivos y actitudes en educación*. Valladolid: Miñón.
- Marín, R. (1993). *Los valores, objetivos y actitudes en educación*. Valladolid: Miñón.
- Medina, R. (1999). "Educación social y cambio de valores". *Revista Bordón*, 51, 4, pp. 377-359.
- Méndez, J. (2001). *¿Cómo educar en valores?* Madrid: Síntesis.
- Muñoz, M., Valle, J. y Villalaín, J. L. (Eds). (1991). *Educación y valores en España*. Cádiz: Secretaría General Técnica, Centro de Publicaciones.
- Muñoz, J. (1998). *Materiales para una ética ciudadana*. Barcelona: Ariel.
- Ortega, F. (1999). "Una identidad sin sujeto". *Cultura y Educación*, 14/15, pp. 129-45.
- Reyero, D. (2001). "El valor educativo de las identidades colectivas: cultura y nación en la formación del individuo". *Revista española de pedagogía*, 218, (enero-abril), pp. 105-120.
- Sen, Amartya (1998). "¿Qué impacto puede tener la ética?" En: Kliksberg, Bernardo. Compilador. *Ética y desarrollo. La relación marginada*. Buenos Aires: Editorial El Ateneo. pp. 29-44.